

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE POSGRADO**

# TÍTULO: POSICIÓN DOMINANTE DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA (2013 - 2014)

- ▶ SUBLINEAS - CONCILIACIÓN - REPARACIÓN DIRECTA - ABUSO DE LA POSICIÓN DOMINANTE - CONTROL DE LEGALIDAD - LIBERTAD DISPOSITIVA EN LA CONCILIACIÓN.

**PRESENTADO POR:**

**JONATAN GARCIA ARIAS**

**EDUIN ZAMIR LAITON RIVERA**

**MICHAEL TRIVIÑO VILLAMARIN**

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- ▶ Porque las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación), dentro de su libertad dispositiva de conciliación, hace uso de su posición en su condición de su fuero especial, abusar de su posición dominante para disminuir la reparación consagrada en la Constitución y la ley colombiana, en detrimento de las víctimas de sus acciones, en los acuerdos conciliatorios?

# Hipótesis

- ▶ Las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación), dentro de su libertad dispositiva en la conciliación, en acciones de reparación directa, por hechos en los que son responsables, encontrándose probado su responsabilidad deben respetar la normativa encaminada a la reparación consagrada en la Constitución y la ley colombiana. Así mismo los operadores judiciales de acuerdo con su potestad en el control de legalidad de los acuerdos conciliatorios que se realizan con las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación), poseen atributos especiales para revisar la actuación conciliatoria a la luz de la Constitución y las leyes colombianas, en particular: el ejercicio del poder de negociación de dichas entidades.



# OBJETIVO PRINCIPAL

- ▶ Analizar el límite del poder de negociación de las entidades públicas en los acuerdos de conciliación dentro de la acción de reparación directa, por hechos en los que son responsables.



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Estudiar y analizar los límites de la libertad dispositiva en la conciliación de las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación), responsables de reparar a sus víctimas en el ejercicio de sus funciones.
- ▶ Estudiar y analizar el concepto o la categoría del abuso de la posición dominante en la conciliación, durante el procedimiento de la reparación directa de las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación).
- ▶ Estudiar y analizar el Control de legalidad asignado por ley a los operadores judiciales con respecto a los acuerdos conciliatorios finiquitados con las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación).

# Metodología

- ▶
- ▶ Se ha realizado un barrido de la literatura en las líneas de estudio, sobre la Constitución y la ley colombiana, la doctrina, la jurisprudencia, tanto constitucional, como del consejo de estado, la conciliación, la reparación directa, abuso de la posición dominante, control de legalidad, libertad dispositiva en la conciliación, para proceder a su estudio y posteriormente al análisis del objeto de nuestro estudio. Es decir que partimos de fuentes referenciales en la gran mayoría de nuestra investigación. Partiendo del concepto utilizado en el derecho de abuso de la posición dominante, lo planteamos dentro de la Conciliación que realizan las entidades públicas, para contrastarlo con los diferentes conceptos de nuestro presente estudio.



# RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Con la presente investigación, esperamos contribuir al conocimiento del concepto o categoría de abuso de la posición dominante en el área de la conciliación, en la reparación directa, donde participan las entidades públicas (Fiscalía General de la Nación), avanzar con esta investigación al conocimiento de la aplicación del concepto, toda vez que el Estado tiene un monopolio, es decir existe una relación de posición dominante, y debe por un lado ser garantizador de una reparación adecuada por los daños causados por él, y no debe sustraerse en parte de sus responsabilidades, utilizando excepciones particulares en la reparación, cuando actúa como parte procesal, por ser el omnímodo Estado.
- ▶ El presente trabajo expone, además de las normas genéricas repetidas de manera unánime en manuales metodológicos, las específicas, aplicaciones a la investigación jurídica. Las técnicas y métodos analizados y sugeridos se enmarcan dentro de la metodología y la lógica; y en un proceso de investigación orientado por la teleología y axiología de la investigación. Ninguna investigación en el área jurídica se justifica si no se inserte directa o indirectamente en la tarea de realizar la justicia, la seguridad jurídica, la paz, el bien del ser humano y la armonía de la humanidad para impulsar el desarrollo del derecho como ciencia y la búsqueda de la verdad.



# CAPITULO I

## ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DOMINANTE EN COLOMBIA

### ► **Antecedentes**

Esta investigación aporta elementos sobre la condición y funcionamiento de aspectos más importantes sobre la posición dominante, y procesos de reparación directa.

### ► *Desequilibrio en la Libre Competencia y la Contratación Adhesiva.*

La doctrina de las cláusulas abusivas está íntimamente ligada con los siguientes conceptos: a) El Abuso del derecho; b) La Autonomía Privada; c) La Buena Fe; d) la posición dominante, y e) la contratación adhesiva

► *Actos Jurídicos Contractuales y Cláusulas Abusivas en los Contratos.* “ un agente económico se encuentra en posición dominante, cuando pueda modificar unilateralmente y de manera sustancial, las condiciones en que se presta el servicio o se vende el producto respectivo sin consideración a los competidores o a los cliente

- ▶ Conceptos Sobre Conciliación en Colombia  
*Concepto de Conciliación Desde el Ámbito Jurídico.*
- ▶ Control de Legalidad
- ▶ *Control de Legalidad de las Medidas de Aseguramiento.*
- ▶ *Sistema Jurídico de la Conciliación*
- ▶ Conceptos Básicos Relacionados

## CAPITULO II

# CONTEXTO SOCIOJURIDICO DE LA REPARACIÓN DIRECTA

- ▶ EL ORIGEN DE LA REPARACIÓN DIRECTA EN EL AMBITO JUDICIAL.
- ▶ Responsabilidad Patrimonial del Estado Por Daño Antijurídico
- ▶ *Derecho Fundamental De La Libertad Personal, Como Eje Y Principio Del Estado De Derecho.*
- ▶ *Responsabilidad Patrimonial Del Estado Por Privación Injusta De La Libertad.*
- ▶ Responsabilidad Patrimonial Del Estado Por Daño Antijurídico-Acción De Repetición.

*Derecho Fundamental de la Libertad Personal, Como Eje Y Principio  
Del Estado De Derecho.*

*Responsabilidad Patrimonial Del Estado Por Privación Injusta De La  
Libertad.*

Responsabilidad Patrimonial Del Estado Por Daño Antijurídico-Acción De  
Repetición.

## CAPITULO III

### Naturaleza Jurídica de la Posición Dominante

- ▶ Legalidad de la Conciliación Sobre Controversias de Reparación Directa.
- ▶ Preceptos Conciliatorios En Ejercicio De La Autonomía De La Voluntad
- ▶ Análisis Focal Sobre Administradores De Justicia

# La Calificación de la Posición Dominante Ante la Administración del Estado

Relación Jurídica de la Posición Dominante y El  
Abuso del Derecho

## CONCLUSIONES

El periodo en referencia fue crucial debido a emisión de la sentencia que unifico jurisprudencia, en la cual se establecen parámetros para el procedimiento en casos de reparación directa sobre conciliación que evita el abuso de la posición dominante por parte de entidades que aprovechando su condición quieran hacer uso de medidas que favorezcan su poder de negociación en detrimento de la parte débil.

Los contratos mercantiles poseen lineamientos de buena fe, conservación de las buenas costumbres y practicas legales que se asemejan a cualquier contrato jurídico que se amparan por la sentencia en estudio, la cual favorece las instancias en posición de desventaja o mal llamadas débiles, ante entidades que por estructura tienen el poder de negociación.